

Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización digital

Juan Tomás de Aragón Jiménez Delegado

ÁREA: PARTICIPACION CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS

Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL: EMASESA

En respuesta a la pregunta formulada por el grupo político municipal del Partido Popular y referida a las deficiencias que han observado los vecinos en la ejecución de algunos de los trabajos de las obras de EMASESA en el Barrio de San José de Palmete, adjunto informe del Sr. Consejero Delegado de Emasesa, D. Jaime Palop Piqueras.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

D. JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMÉNEZ DELEGADO DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL



sevilla.org

Código Seguro De Verificación	uV6uRjh9yUtf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	08/08/2022 09:19:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uV6uRjh9yUtf6WKD9m86Ww==			





A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Respuesta al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Sevilla para informar a los vecinos del Barrio San José de Palmete.

En contestación a su escrito con fecha 6 de julio de 2022, donde se formula una serie de preguntas a la comisión de control y fiscalización del Gobierno, respecto a las obras que se están ejecutando según el "PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LAS CALLES FRANQUEZA, SOLEDAD, SOLIDARIDAD, UNIDAD Y FRATERNIDAD POR CONSERVACIÓN. DISTRITO CERRO-AMATE. SEVILLA. Expte: 209/19.":

¿Van a corregirse las deficiencias que han observado los vecinos en la ejecución de algunos de los trabajos de las obras de EMASESA en el Barrio de San José de Palmete?

De ser así ¿cuándo?

Respondiendo a la pregunta sobre la mala calidad del asfalto que se está extendiendo en algunas calles, comentar que se han realizado todos los ensayos pertinentes según normativa de aplicación, tanto a la fabricación, como puesta en obra de la capa de aglomerado, siendo en todos los casos los resultados de los mismos, satisfactorios.

En cuanto al resto de cuestiones planteadas, reseñar que las obras se están ejecutando según el proyecto de construcción aprobado, en caso de corroborarse alguna deficiencia, ésta será debidamente corregida previa a la recepción de la obra.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010 www.emasesa.com

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/WB1INPyOE9M3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jaime Palop Piqueras - Consejero Delegado	Firmado	29/07/2022 09:33:31	
Referencia		Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			